

25 de noviembre: Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres

CCOO, un año más, refuerza su compromiso y lucha contra las violencias de género

CCOO contra el acoso sexual en el trabajo: ACTÚA

- CCOO denuncia que las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid gozan de menos ayudas que en otras Comunidades.
- CCOO-Madrid y UGT-Madrid llaman a concentrarse el 25N a las 12 horas, durante cinco minutos, en los centros de trabajo.
- La manifestación tendrá lugar el 25N a las 18hs de Cibeles a Sol bajo el lema “#HARTAS de violencias machistas contra las mujeres ¡Soluciones YA!”

CCOO trabaja para acabar con la discriminación en todos los ámbitos, pero como organización sindical además nos corresponde prevenir, formar, concienciar y tratar laboralmente el acoso sexual y el ciberacoso en los centros de trabajo. Este año, CCOO quiere poner en el centro de su reivindicación y denuncia otra forma de violencia machista tan extendida como silenciada: **el acoso sexual que sufren las mujeres en los centros de trabajo**.

Es una responsabilidad sindical conseguir la seguridad de las mujeres en los puestos de trabajo. **¡Nadie debería ir a trabajar con miedo! Sin embargo, un 18,3% de las mujeres dicen haber sufrido acoso sexual en el trabajo y el ciberacoso como forma de violencia de género es un delito que ha aumentado en estos tiempos de pandemia.**

Por ello, **en este 25N, CCOO reclama a las empresas y administraciones que:**

- **Cumplan la Ley 3/2007 de igualdad efectiva de mujeres y hombres** en cuanto a la obligación de elaborar protocolos de acoso sexual en todas las empresas.
- **Contraten y/o formen al personal en materia de igualdad** e implanten los protocolos de prevención y tratamiento contra el acoso y los planes de igualdad.
- **Negocien medidas de formación en materia de igualdad y contra la violencia sexual** y en concreto el acoso sexual y por razón de sexo en los planes de igualdad y de formación.
- **Se impliquen en la denuncia de las situaciones y conductas de acoso sexual** y colaboren activamente en el esclarecimiento de los hechos protegiendo y acompañando a las mujeres que denuncian.
- **Sancionen aquellas conductas constitutivas de acoso.**
- **Reconozcan el acoso sexual como lo que realmente es: violencia de género.**
- **Creen a las mujeres.**

**¿QUÉ PARTE NO SE HA ENTENDIDO?
#25NCCOO**

ACOSO SEXUAL



EN EL TRABAJO

VIOLACIONES



1 CADA 4 HORAS

JUSTICIA PATRIARCAL



SENTENCIAS INJUSTAS

ASESINATOS



MÁS DE 1100 MUJERES

Y en el ámbito de la Comunidad de Madrid, CCOO y UGT reclamamos:

- La **inserción laboral** de las mujeres víctimas de la violencia machista.
- Que se **legisla en nuestra Comunidad en cumplimiento del Convenio de Estambul**, para que se contemplen todas las violencias machistas, la explotación sexual (prostitución y pornografía), la explotación reproductiva (vientres de alquiler), la violencia vicaria, la institucional, la judicial, la violencia sexual (violaciones y otras agresiones sexuales) y las violencias por motivos religiosos o tradiciones, como la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil o la imposición del velo patriarcal a mujeres y niñas.
- Una **Ley de Abolición de la Prostitución y la Pornografía**, que persiga al proxeneta y castigue al putero. La pornografía, es una forma más de prostitución, es la fábrica de la violencia sexual y la escuela de la violación de niños, niñas y jóvenes.
- Una **actividad inspectora y sancionadora** por parte de la Comunidad de Madrid de las agencias de **“gestación subrogada”** que se dedican al tráfico y compra-venta de bebés.
- Que se garantice el **derecho al aborto de las madrileñas**. Que el acoso y la violencia que sufren las mujeres en las clínicas de interrupción voluntaria del embarazo en la Comunidad de Madrid sea calificado como delito de coacciones.
- Que **se regule la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios** en la sanidad pública para que las mujeres puedan ejercer su derecho al aborto en la sanidad pública.
- Una **Ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres de la Comunidad de Madrid**. Una ley que luche por la eliminación de las desigualdades por razón de sexo en todos los ámbitos
- **Que erradicar la violencia contra las mujeres sea una prioridad del Gobierno regional y esto se plasme en sus presupuestos, así como en su ejecución.**

Porque esta pandemia no remite y cada día sumamos más mujeres y más menores asesinados, más violaciones y agresiones sexuales a mujeres, más violentadas y maltratadas psicológica y económicamente, más acosadas, amenazadas, insultadas, humilladas, despreciadas, etc. **Este 25N lo convertimos en una fecha de duelo y reivindicación. Duelo por aquellas mujeres que deberían estar vivas y reivindicación de medidas que nos permitan dejar de contar víctimas y conseguir una sociedad y un mundo donde primen los buenos tratos.**

Las raíces del acoso sexual están en la desvalorización de las mujeres y del trabajo femenino y en el sexismo cultural que impregna los entornos laborales. Cuando hablamos de acoso sexual nos referimos a una forma más de las que se expresa la violencia de género, puesto que, aunque pueden sufrirlo personas de ambos sexos, los datos revelan que son las mujeres las más afectadas y dentro de estas, aquellas que están sumidas en la precariedad laboral. **Según la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE, en el 90% de los casos el acoso sexual afecta a mujeres.**

La violencia contra las mujeres constituye un problema social de gran magnitud, una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, al que es necesario responder con todos los esfuerzos y medios y desde todos los ámbitos.

LAS CIFRAS DE LA VERGÜENZA

Feminicidios. Violencia física y sexual, acoso sexual

- ✓ **En lo que va de año, el número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas asciende a 37. Además, 24 menores han quedado huérfanos** como consecuencia de estos crímenes y dos menores han sido asesinados por sus padres.
- ✓ **Desde 2003 han sido asesinadas en España 1.118 mujeres, por sus parejas o exparejas y 44 menores.**
- ✓ En la Comunidad de Madrid, la cifra de la vergüenza ha sobrepasado el duplo respecto al año 2020, pasando de 3 a 7 víctimas mortales.
- ✓ **Las denuncias por agresiones sexuales con penetración se incrementan más de un 20% si se compara con el periodo enero-septiembre de 2020 y de 2021.**
- ✓ Según la última Macroencuesta de violencia contra la Mujer, **1 de cada 2 mujeres han sufrido violencia por ser mujeres. Además, una de cada cuatro mujeres con discapacidad afirma haber sufrido algún tipo de violencia.**
- ✓ El último dato de la Macroencuesta de Violencia contra las Mujeres indica que **un 17,3% del total de mujeres que han sufrido acoso sexual lo han padecido en el entorno laboral.** Prácticamente una de cada cinco. Esta misma fuente indica que el 98,2% de los agresores sexuales han sido hombres.
- ✓ Sin embargo, un [informe de CCOO-Madrid sobre la violencia de género en la Comunidad de Madrid](#), denuncia que **las ayudas económicas dadas al amparo del artículo 27 de la Ley 1/2004, a 31 de marzo de 2021, ascendía a 1 y en el año 2020 se dieron un total de 14 ayudas. Suponen el**

CCOO informa

Nº 56 / 2021

Sector: **Comunidad universitaria***Lo primero las personas*

3

0,18% de las dadas en el conjunto del país. Unas ayudas muy por debajo de las concedidas por otras comunidades de distinto signo político como pudieran ser Valencia, Galicia o País Vasco.

- ✓ **El empleo y la independencia económica son esenciales para combatir la violencia machista.** Pero las medidas existentes para favorecer los contratos de mujeres víctimas de violencia machista no son utilizadas en nuestra Comunidad. Hay que señalar que **en 2020 (últimos datos conocidos) las víctimas de violencia machista accedieron solo a 53 contratos bonificados y a 30 de sustitución, claramente insuficientes y en su mayoría temporales.**
- ✓ Si se centra la atención en los presupuestos, la ejecución de 2021 es absolutamente vergonzante y si se analizan los previstos para 2022, se debe señalar que son absolutamente insuficientes. Para muestra un botón: **el Plan Ayuso de Natalidad contará con 29,6 millones mientras el programa 232B, "Acciones contra la Violencia de Género y Promoción de la Igualdad de Oportunidades", cuenta con unas dotaciones en este capítulo por importe de 11.405.761 euros.**
- ✓ Todo ello sin citar la escasa ejecución de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que, según datos de la propia Consejería, en 2018-2019 solo llegó al 68,30%.

La estadística es necesaria, imprescindible para conocer la verdadera dimensión de estas violencias, pero no es suficiente. Desde CCOO queremos subrayar que tan importante es recopilar información para reconocer la magnitud de este problema social como recordar que se trata de vidas, no de números.

No podemos quedarnos en seguir actualizando el contador de datos. No podemos bajar la guardia.

PORQUE TODAS LAS VIDAS CUENTAN. CON CADA MUJER HUMILLADA, ACOSADA, GOLPEADA, VIOLADA Y/O ASESINADA SE AGRIETA EL ESTADO SOCIAL Y DE DERECHO. SE CUESTIONA NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO.

PORQUE CON CADA CASO SE DEMUESTRA QUE EL ESTADO NO CUMPLE CON SU MANDATO CONSTITUCIONAL DE REMOVER Y DESTRUIR OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN LA PLENA IGUALDAD.

PORQUE, PESE A SER ESCALOFRIANTES LAS CIFRAS (QUE NO DEJAN DE CRECER), LAS ESTADÍSTICAS DEJAN FUERA A MUCHOS OTROS TIPOS DE VIOLENCIA QUE CONSIDERAR, COMO RECOGE EL CONVENIO DE ESTAMBUL.

CCOO se reafirma en manifiesta su compromiso con:

- La **visibilización** del delito y la sensibilización sobre este problema.
- La **prevención** del acoso sexual, sea en forma de chantaje o de acoso ambiental, de comportamientos de hostigamiento físico, de actitudes verbales y no verbales.
- El **acompañamiento** a las víctimas y la colaboración en la denuncia.
- Arbitrar **procedimientos** específicos para realizar las denuncias o reclamaciones de quienes lo sufran.
- La **elaboración y negociación de protocolos** de prevención y tratamiento contra el acoso sexual y por razón de sexo.
- La creación de **ambientes saludables y respetuosos** de trabajo.
- El asesoramiento en esta materia, creando el mejor escudo preventivo y de seguridad que existe en los centros de trabajo que son las secciones sindicales y los comités de empresa y juntas de personal, mediante nuestras delegadas y delegados sindicales.

CCOO reivindica que la erradicación de la violencia contra las mujeres sea Cuestión de Estado, lo que implica una decidida apuesta política por acabar con el terrorismo machista.

¿QUÉ PARTE NO SE HA ENTENDIDO?
#25NCCOO



Pero también, en nuestro día a día, tenemos capacidad para actuar en nuestro ámbito cercano, contribuyendo a eliminar:

- ✓ La violencia sexual en el trabajo no siendo encubridores de las situaciones o partícipes de las actuaciones machistas en los centros de trabajo.
- ✓ Podemos eliminar en el trabajo el acoso sexual o por razón de sexo sabiendo lo que es, identificándolo.
- ✓ Podemos eliminar el machismo formándonos en igualdad también en el trabajo.
- ✓ Podemos eliminar la violencia de género tratando a las compañeras y compañeros como iguales; creyendo a las mujeres y dejando de juzgar su comportamiento y aspecto y aislando a los acosadores.
- ✓ Podemos eliminar el acoso ambiental cortando las cadenas, los chismorreos, los chistes sexistas, los comentarios sexuales obscenos, las insinuaciones sexuales, las bromas denigrantes, la difusión de rumores sobre la vida sexual de las personas y las formas obscenas de dirigirse a ellas. Podemos eliminar la violencia de género dejando de justificar las acciones de los acosadores y de culpar a las mujeres.
- ✓ Podemos eliminar la violencia sexual en el trabajo no siendo partícipes de comentarios y actuaciones sexistas que, por pequeñas que sean, son el sustento en el que germina la violencia.

Ninguna violencia ni acoso sexual deben ser consentidos ni considerados irrelevantes. No podemos callar ni proteger a quienes abusan, no podemos amparar ni justificar sus acciones, porque esto también es VIOLENCIA DE GÉNERO.

La Secretaría de las mujeres de **CCOO-Madrid** y la secretaria de mujer, igualdad y movimientos ciudadanos de **UGT-Madrid** llaman a concentrarse 5 minutos a las 12hs del 25N en la puerta de todos los centros de trabajo.



¡No al acoso sexual!

¡No más violencias machistas!

¡El acoso sexual también es violencia machista!

#TrabajosLibresDeAcosoSexual



Madrid, a 24 de noviembre de 2021